"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANATEL DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS".-

En Guayaquil, República del Ecuador, el veinticuatro de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas la Av. 33 s/n y Guillermo Cubillo -18-1, Provincia del Guayas, se reunen los accionistas de la compania PANATEL DEL ECUADOR S.A., siguientes: la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC S. A., representada por su Gerente, ingeniero Diego Serrano Puig, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e întegramente pagadas; y, la compañia TONSINSELIC S.A., representada por su Gerente General, Tercisio de Jesús Pasos Bejarano, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas. También se encuentra presente el licenciado Ángol Rocalde Núñez, Gerente General de la Compania, el abugado Juan Antonio López Cordero y el comisario de la compania, Ing. Victor Calderón Verdesoto, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.-Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la companía sobre el ejercicio econômico del año 2015; 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015, 3,- Disponer el destino de las utilidades o beneficios liquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión, el licenciado Ângel Recalde Núñez, Gerente General de la Compañía y setús como Secretario Ad-Hoc de la Sesión, el abogado Juan Antonio López Cordero. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de la Sesión, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el PRIMER PUNTO del Orden del Dia, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la campañía sobre el ejercicio económico del año 2015." El secretario de la sesión procede a dar lectura al, informe del Gerente General y al informe del Comissrio de la compañía sobre el

ejercicio econômico del año 2015. Toma la palabra el ingeniero Diego Serrano Puig, a nombre de la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC S. A., y mociona aprobar ambos informes. Dicha moción recibe el apoyo del señor Tarcisio de Jesús Pasos Bejarano, a nombre de TONSINSELIC S.A., El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la motión presentada. El Sceretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unanime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, que es: "Conocar y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del uño 2015". El licenciado Ángel Recalde Núñez, en su calidad de Occente General de la compañía realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. El ingeniero Diego Serrano Puig, a nombre CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC S. A., mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El señor Tarcisio de Jesús Pasos Bejarano, a nombre de TONSINSELIC S.A., apoya la moción y solicita se proceda a votar dicha moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia. en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el TERCER PUNTO del Orden del Dia, que es: "Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio econômico del año 2015.", Toma la palabra el ingeniero Diego Scrrano Puig, en representación de la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC S. A. y mociona no repartir las utilidades del presente año. Dicha moción es apoyada por Tarcisio de Jesús Pasos Bejarano, a nombre de la compañía TONSINSELIC S.A. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear

modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabérico a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser vído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son; 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánimo por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión de lectura integramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los senores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- f) p. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC S. A., Accionista, Ing. Diego Serrano Puig, Gerente; f) p. TONSINSELIC S.A., Accionista, Tarcisio de Jestis Pasos Bejarano, Gerente General; f) Lodo. Angel Recalde Núñez, Gerente General. Presidente de la Sesión; f) Ab. Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc; f) Ing. Victor Calderón Verdesoto, Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía anônima PANATEL DEL ECUADOR S.A., celebrada el día veinticuatro de marzo del dos mil dieciseis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, alique me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 de marzo del 2016.

Ab. Juan Antonio López Cordero Secretario Ad-Hoc